



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00552460- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Luisana Ariela VERA (DNI. 45888611), solicita que se reconozca la regularidad de las asignaturas cursadas en la carrera de Licenciatura en Química (plan 2012) con Licenciatura en Química (plan 2025); y

ATENTO:

A lo adjuntado por Área Gestión Alumnos;
Al visto bueno del Secretario Académico;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado la estudiante Luisana Ariela VERA (DNI. 45888611), ya que el reconocimiento de regularidades no está contemplado en el plan de transición y los exámenes finales de Química General I y de Matemática I son iguales para regulares que para libres. -

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -